Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en Colombia
Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar COLOMBIA 2022
Categoría: Empresas con más de 300 colaboradores

Somos la Novena Mejor Empresa para Trabajar en América Latina
Great Place To Work. Los Mejores Lugares para Trabajar AMÉRICA LATINA 2021
Categoría: Empresas nacionales con más de 500 colaboradores

Compañía de Seguros

ACUERDO DE PAGO

Entre **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA LTDA**, **ENTIDAD COOPERATIVA** y **ALEXANDER MOLLER BUSTOS** CC. **17.328.527** en nombre propio o como representante legal, y en calidad de tomador de la póliza que se describe a continuación, en uso de las facultades establecidas en el artículo 1066 del código de comercio, se ha establecido el siguiente acuerdo para que las primas, IVA, y gastos que se causen, mediante cuotas periódicas, de la siguiente manera:

IDENTIFICACIÓN DE LA PÓLIZA

RAMO	POL.	ANEXO	VIG. DESDE	VIG. HASTA	PRIMA TOTAL
Cumplimiento Disposiciones legales	994000000163	0	05/06/2024	15/12/2024	$40,518,027

PLAZO ESTABLECIDO **4 cuotas mensuales**

CUOTA	VALOR	FECHA DE PAGO
CUOTA No. 1	$13.776.129	09 de agosto 2024
CUOTA No. 2	$13.370.949	09 de septiembre 2024
CUOTA No. 3	$13.370.949	09 de octubre 2024

Nota: El pago de las cuotas deberá legalizarse mediate comprobante de pago Individual o múltiple según corresponda por el # de pólizas a pagar.

La mora en el pago de cualquiera de las cuotas aquí acordadas, produce la terminación automática del contrato de seguros, de acuerdo con el artículo 1068 del código de comercio.

ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA podrá declarar anticipadamente vencido el plazo de este acuerdo, sin necesidad de requerimientos judiciales o privados, pudiendo exigir el pago de la deuda en su integridad en caso de: a) Mora en el pago de cualquiera de las cuotas acordadas, b) En razón a la ocurrencia de un siniestro dentro del término para el pago del presente acuerdo que afecte la(s) póliza(s) o el (los) anexos citados (s).

LA ASEGURADORA
Firma Representante Legal

ALEXANDER MOLLER BUSTOS
C.C.No. 17.328.527
Correo electrónico:
gerencia.ingemin@gmail.com
Teléfono contacto: 3176423400

GERENCIA DE PROCESOS Y CALIDAD CONVENIO DE PAGO PRIMA FM-H.05.06-001 V1.0

V-06-2023

Aseguradora Solidaria de Colombia
¡Siempre junto a ti!

CARTA DE INSTRUCCIONES DEL PAGARÉ NÚMERO 001/ DE 2023

ALEXANDER MOLLER BUSTOS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué, identificado como aparece al pie de la firma, obrando como persona natural, por medio del presente, manifiesto libre y espontáneamente, que por medio del presente documento, de acuerdo con la ley, **AUTORIZAN EXPRESA E IRREVOCABLEMENTE, ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, portadora del NIT 860524654-6**, para llenar los campos en blanco del **PAGARÉ NÚMERO 001/2023**, correspondientes a la fecha de vencimiento y al valor, estos campos se llenaran sin darme aviso previo, hasta el monto total de las obligaciones pendientes a mi cargo, la presente carta presta merito ejecutivo, y no será necesario aviso de rechazo y la presentación del título para el pago. Manifiesto, que Pagaré al tenedor de este título, el capital, los intereses corrientes, intereses moratorios, el valor de los gastos relacionados con la cobranza (judicial o extra – judicial) y todos los valores representados e incorporados en este pagare, de conformidad con las presentes instrucciones. –

Para constancia, se firma en la ciudad de Ibagué, a los 10 días del mes de julio del año 2024.

ALEXANDER MOLLER BUSTOS
C.C.17.328.527
DIRECCIÓN: Calle 77 #10 - 33 Ed. Frontera Living Torre 1 oficina 815
TELÉFONO: (8) 2679154
EMAIL: gerencia.ingemin@gmail.com

PAGARÉ NÚMERO 001 /DE 2023

VALOR
$_____

ALEXANDER MOLLER BUSTOS, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué Tolima e identificados como aparece al pie de mi firma, obrando como persona natural, por medio del presente, manifiesto que: **PAGARÉ, DE MANERA, SOLIDARIA, INCONDICIONAL IRREVOCABLE E INDIVISIBLE,** a Favor de **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA, portadora del NIT 860524654-6** o a su orden, en la ciudad de Bogotá, D.C., la suma de_____
($_____) el día _____ (___) de _____ del año _____.- De acuerdo con la carta de instrucciones que se anexa al presente.

A.- Durante el plazo se causarán, intereses a una tasa equivalente al máximo permitido por la Ley, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar. -

B.- En caso de mora, reconoceré y pagaré intereses a una tasa equivalente al máximo permitido por la Ley, sin perjuicio de las acciones legales a que hubiere lugar. -

C.- Expresamente declaro la renuncia al aviso de rechazo y la presentación del presente título para el pago. -

F.- Pagaré al tenedor de este título – valor los gastos relacionados con la cobranza (judicial o extra – judicial) de los valores representados en el mismo, tales como honorarios de abogado, costas judiciales, etc.-

H.- Acepto desde ahora cualquier cesión, endoso o traspaso que de este pagaré hiciere **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA, ENTIDAD COOPERATIVA,** a cualquier otra persona. -

Para constancia, se firma en la ciudad de Ibagué - Tolima a los _____(___) días del mes de _____del año_____ (_____).-

ALEXANDER MOLLER BUSTOS
C.C.17.328.527
DIRECCIÓN: Calle 77 #10 - 33 Ed. Frontera Living Torre 1 oficina 815
TELÉFONO: (8) 2679154
EMAIL:gerencia.ingemin@gmail.com